

Quito, 22 de abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE MARTINEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y expongo:

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2019 han sido cumplidos según nuestros planes acordados al inicio del año.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

Por el ejercicio económico del año 2019, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$333.408 y Gastos Totales de US\$328.189; obteniendo una utilidad de US\$5.219, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, por lo que la utilidad neta es de US\$1.287 Estas cifras determinan que en comparación al ejercicio económico del año 2018, la Compañía disminuyó sus ingresos, en aproximadamente 16%. Sin embargo, esta disminución no es real, ya que prácticamente mantuvimos los mismos clientes del año 2018, lamentablemente producto del paro del mes de octubre, originó retrasos en los procesos de

los clientes, lo que impidió que realicemos auditorías preliminares de varios clientes, lo que originó que no se puedan facturar, a que de acuerdo a nuestros contratos, los clientes realizan sus pagos, 40% al inicio del trabajo y el 30% del honorario a la entrega del informe de la visita preliminar. Esto nos afectó inclusive en la liquidez de la Compañía ya que se retrasaron muchos pagos de clientes.

Por otra parte a partir del año 2019, dejaron de estar obligados a contar con auditoría las empresas de interés público con activos menores a US\$500 mil, por lo que perdimos unos pocos clientes, y cuyo honorario total tampoco sería muy importante.

Para el próximo año estamos planeando conseguir mejores clientes en este sector, pero aquellas que tengan pocas cuentas y poco movimiento a fin de que puedan ser rentables y su riesgo sea controlable.

Adicionalmente, requerimos incorporar a nuestra firma nuevo personal, sin embargo, se ha hecho complicado, ya que los estudiantes actuales tienen poco motivación y no quieren esforzarse para conseguir su propia superación.

Por otra parte, estamos muy contentos de la calidad y experiencia de nuestro personal, y la decisión de ascender a socios a 2 de nuestros personeros, fue una estupenda decisión, ya que este año permitió distribuir de mejor manera la carga de trabajo y lograr una mejora en la calidad y en reforzar la implementación de control de calidad en nuestros trabajos.

La Compañía registró una utilidad neta de US\$1.287 por el ejercicio económico del año 2019, y mi recomendación es que se mantenga en resultados acumulados, que en este año tenemos que invertir en publicidad digital y en procesos para promocionar la firma de mejor manera.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Cordialmente,



ROCIO MARTINEZ  
GERENTE GENERAL